COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 10/12

La UOC N° 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en Avda. Artigas N° 920 c/ Perú - Telefax N° **213.812** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA** con C. I. C. N° **485.927,** por una parte, y por la otra, la firma **CENTRO SUR S. R. L., RUC N° 8007887-4,** domiciliada en la Avda Artigas N° 2294, de la Ciudad de Asunción, Teléfono N° **281256,** República del Paraguay, representado en este acto por la Señora **MIRTHA ESTELA ISABEL SANCHEZ DE NUNEZ**, con Cédula de Identidad N° **267.054,** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE LA LPN N° 01/12 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
"ADQUISICIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y sus Adendas o modificaciones.
(b) Contrato;
(c) Condiciones especiales del Contrato;
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **GUARANÍES SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA (GS 6.244.430.940)**, de los siguientes programas mencionados más abajo.

PROGRAMA	SGOG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
2.9	310	10	DISERINTE	6.244.430.940
TOTAL				**6.244.430.940**

3.2. El Director de la Dirección afectada en el presente contrato será responsable del estricto cumplimiento del mismo y de la correcta ejecución tal como lo establece el Art 82 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Art 106 del Decreto Reglamentario, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 09/12 de fecha 17 de Febrero de 2012.
3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 225414.-

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 01/12, convocado por la UOC Nº 5 - COMLOG, según resolución Nº 142/11 del 03 de Noviembre de 2011. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 09/12 del 17 de Febrero de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE 1 DESIERTO				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN EL ICE CUARTEL GENERAL CURUGUATY	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 %., en buen estado. También se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 48% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las recepciones que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino I Cuerpo de Ejército con asiento en Curuguaty, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. la oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorífico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	7.000	66.430.000
2	50111510-004	CARNE POLLO - ENTREGAR EN EL ICE CUARTEL GENERAL CURUGUATY	Se recibirá carne de pollo parrillero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA, podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 1er Cuerpo de Ejército con asiento en Curuguaty	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	1.500	9.915.000
			TOTAL							76.345.000

LOTE 2 DESIERTO				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN EL 3ra DIVISION DE CABALLERIA CURUGUATY	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 %., en buen estado. También se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 48% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 3ºDivisión de Caballería con asiento en Curuguaty, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. la oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorífico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	28.000	265.720.000
2	50111510-004	CARNE POLLO - ENTREGAR EN LA 3ra DIVISION DE CABALLERIA CURUGUATY	Se recibirá carne de pollo parrillero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA, podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 3º División de Caballería con asiento en Curuguaty	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	5.800	38.338.000
			TOTAL							304.058.000

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE 3 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN EL 3ra DIVISION DE INFANTERIA CIUDAD DEL ESTE	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 %., en buen estado. Tambien se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 48% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logistico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 3°División de Infantería con asiento en Ciudad del Este, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. La oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorifico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	9.000	85.410.000
2	50111510-004	CARNE POLLO - ENTREGAR EN LA 3ra DIVISION DE INFANTERIA CIUDAD DEL ESTE	Se recibirá carne de pollo pantiero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA, podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA . El Comando Logistico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 3° División de Infantería con asiento en Ciudad del Este.	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	2.500	16.525.000
			TOTAL							101.935.000

LOTE 4 CENTRO SUR				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN EL 4ta DIVISION DE INFANTERIA CONCEPCION	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 %., en buen estado. Tambien se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 48% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logistico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 4° División de Infantería con asiento en Concepción, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. La oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorifico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	10.500	99.645.000
2	50111510-004	CARNE POLLO - ENTREGAR EN EL 4ta DIVISION DE INFANTERIA CONCEPCION	Se recibirá carne de pollo pantiero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA, podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA . El Comando Logistico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 4° División de Infantería con asiento en Concepción	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	3.200	21.152.000
			TOTAL							120.797.000

LOTE 5 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN EL 2do CUERPO DE EJERCITO CUARTEL GENERAL SAN JUAN B. DE LAS MISIONES	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 %., en buen estado. Tambien se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 48% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logistico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 2do Cuerpo de Ejercito con asiento en San Juan Bautiste de las Misiones, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. La oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorifico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	5.600	53.144.000

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

2	50111510-004	CARNE POLLO- ENTREGAR EN EL 2do CUERPO DE EJERCITO CUARTEL GENERAL SAN JUAN B. DE LAS MISIONES	Se recibirá carne de pollo parrillero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA , podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA . El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 2do Cuerpo de Ejército Cuartel General con asiento en San Juan Bautista de las Misiones.	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	1.000	10.576.000
			TOTAL							63.720.000

LOTE 6 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN EL 2da DIVISION DE CABALLERIA - SAN JUAN B. DE LAS MISIONES	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 % , en buen estado. Tambien se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 46% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales e mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 2° División de Caballería con asiento en San Juan Bautista de las Misiones, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. la oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorifico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	19.000	180.310.000
2	50111510-004	CARNE POLLO - ENTREGAR EN EL 2da DIVISION DE CABALLERIA CUARTEL GENERAL SAN JUAN B. DE LAS MISIONES	Se recibirá carne de pollo parrillero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA , podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA . El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 2° División de Caballería con asiento en San Juan Bautista de las Misiones.	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	4.500	29.745.000
			TOTAL							210.055.000

LOTE 7 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN EL 1ra DIVISION DE INFANTERIA Gral BRUGUEZ - CHACO	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 % , en buen estado. Tambien se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 48% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 1° División de Infantería con asiento en Gral Bruguez - Chaco, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. la oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorifico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	1.800	17.082.000
2	50111510-004	CARNE POLLO - ENTREGAR EN EL 1ra DIVISION DE INFANTERIA Gral BRUGUEZ - CHACO	Se recibirá carne de pollo parrillero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA , podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA . El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 1° División de Infantería con asiento en Gral Bruguez - Chaco	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	700	4.627.000
			TOTAL							21.709.000

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE 8 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN EL 2da DIVISION DE INFANTERIA VILLARRICA	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 %., en buen estado. Tambien se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 48% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 2° División de Infantería con asiento en Villarrica, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. la oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorífico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	19.000	180.310.000
2	50111510-004	CARNE POLLO - ENTREGAR EN EL 2da DIVISION DE INFANTERIA VILLARRICA	Se recibirá carne de pollo parrillero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA, podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino2° División de Infantería con asiento en Villarrica	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	3.000	19.830.000
			TOTAL							200.140.000

LOTE 9 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN EL III CUERPO DE EJERCITO CUARTEL GENERAL EN Mcal ESTIGARRIBIA -CHACO	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 %., en buen estado. Tambien se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 48% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 3er Cuerpo de Ejército con asiento en Mcal Estigarribia - Chaco, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. la oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorífico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	9.800	93.002.000
2	50111510-004	CARNE POLLO - ENTREGAR EN EL III CUERPO DE EJERCITO CUARTEL GENERAL EN Mcal ESTIGARRIBIA -CHACO	Se recibirá carne de pollo parrillero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA, podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la *Unidad de destino 3er Cuerpo de Ejército con asiento en Mcal Estigarribia* - Chaco	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	3.000	19.830.000
			TOTAL							112.832.000

LOTE 10 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN LA 6ta DIVISION DE INFANTERIA EN Mcal ESTIGARRIBIA -CHACO	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 %., en buen estado. Tambien se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 48% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 6° División de Infantería con asiento en Mcal Estigarribia - Chaco, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. la oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorífico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	12.500	118.625.000
2	50111510-004	CARNE POLLO - ENTREGAR EN LA 6ta DIVISION DE INFANTERIA EN Mcal ESTIGARRIBIA -CHACO	Se recibirá carne de pollo parrillero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA, podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 6° División de Infantería con asiento en Mcal Estigarribia - Chaco	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	4.400	29.084.000
			TOTAL							147.709.000

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE 11 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN LA 1ra DIVISION DE CABALLERIA CUARTEL GENERAL EN JOEL ESTIGARRIBIA -CHACO	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 %., en buen estado. Tambien se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 46% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 1° División de Caballería con asiento en Joel Estigarribia - Chaco, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. la oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorifico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	18.500	175.565.000
2	50111510-004	CARNE POLLO - ENTREGAR EN LA 1ra DIVISION DE CABALLERIA CUARTEL GENERAL EN JOEL ESTIGARRIBIA -CHACO	Se recibirá carne de pollo parrillero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA, podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA . El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino 1° División de Caballería con destino en Joel Estigarribia-Chaco	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	6.200	40.982.000
			TOTAL							216.547.000

LOTE 14 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN EL COMANDO DE INGENIERA EN JAVEVYRY, LIMPIO Y FILADELFIA	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 %., en buen estado. Tambien se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 46% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino Comingo con asiento en Javevyry, Limpio y Filadelfia, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. la oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorifico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	6.500	61.685.000
2	50111510-004	CARNE POLLO- ENTREGAR EN EL COMANDO DE INGENIERA EN JAVEVYRY, LIMPIO Y FILADELFIA	Se recibirá carne de pollo parrillero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA, podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA . El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino Comingo con asiento en Javevyry, Limpio y Filadelfia.	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	2.500	16.525.000
			TOTAL							78.210.000

LOTE 16 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-024	CARNE LIMPIA - ENTREGAR EN LA DIRECCION DEL MATERIAL BELICO - PIRIBEBUY	La Unidad recibirá Carne limpia en ganchos de novillos o de vacas. De clasificación en el mercado Tipo exportación, como mínimo de Novillos medio gordo, de 2 a 5 años con un rendimiento mínimo de 50 %., en buen estado. Tambien se recibirá carne limpia en gancho de vaca con un rendimiento mínimo de 46% con un peso de 160 Kilos de carne limpia, en un 50 % de la totalidad adjudicada. El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino Dirección del Material Bélico con asiento en Piribebuy, esta recepción estará regulada por la Orden de Compra emitida por la convocante. la oferente deberá contar con la infraestructura necesaria (camion frigorifico) para cumplir con el suministro de carne limpia a la Unidad de destino en tiempo y forma conforme a lo que indique la convocante	kilos	en ganchos	produccion nacional	nacional	9.490	12.000	113.880.000
2	50111510-004	CARNE DE POLLO - ENTREGAR EN LA DIRECCION DEL MATERIAL BELICO - PIRIBEBUY	Se recibirá carne de pollo parrillero congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el SENACSA, podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los cuales deberán ser transportados en vehículos refrigerados especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA . El Comando Logístico (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército), regulará las entregas que podrán ser semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a la necesidad y capacidad de almacenamiento de la Unidad de destino DIMABEL con asiento en Piribebuy	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.610	9.000	59.490.000
			TOTAL							173.370.000

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE 18 POR ITEM DISERINTE										
CARNE POLLO CAPITAL				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
2	50111510-004	Carne de Pollo capital	Se recibirá carne de pollo parilleros entero, frescos , congelados, con menudencias, envasados en bolsas de polietileno transparente con su marca correspondiente impresa, provenientes de establecimientos autorizados y con inspección sanitaria habilitada por el MAG, podrán ser recibidos en bolsas plastileras adecuadas, nuevas en cantidades de hasta 10 (diez) unidades, los productos para el área capital serán recepcionados en el local de la CONVOCANTE (DISERINTE) en Tablada Nueva , los cuales deberán ser transportados en vehículos especialmente refrigerados habilitados para el efecto por el SENACSA , el cumplimiento de la misma será verificada por una comisión especialmente designada para el efecto, las condiciones de entrega será de responsabilidad de las empresas proveedoras, cada entrega será comunicada con 48 hs de anticipación. Si por alguna razon perdiera la cadena de frio los mismos serán rechazados. Para la apertura de ofertas Deberá presentar el envase vacío del producto ofertado con la marca impresa en el mismo, debera llevar impresa , la habilitacion correspondiente por el INAM ,R.E. , R.S.P.A, como tambien la habilitación correspondiente del SENACSA.	kilos	bosa de polietileno	k-zero	nacional	6.590	175.400	1.155.886.000
			TOTAL							1.155.886.000

LOTE 20 DISERINTE										
PRODUCTOS NO PERECEDEROS A GRANEL				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50221000-004	Harina	Deberá ser de la clase tipo 000 tipo panadero, especificada en el envase, enriquecida con hierro y vitaminas, para la elaboración de panificados en general, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de harinas); en buen estado de conservación de la zafra del año, libre de insectos, sin moho, olor ni sabor desagradable, con capacidad de absorción de 40 % de agua, envasadas en bolsas plastileras de 1er uso de 50 kilos cada una, con la marca contratada impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento, lote Nº , la habilitación correspondiente del INAM , el R.E., y R.S.P.A. FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	KILOS	en bolsas de 50 kilos	fidesa	nacional	1.690	570.000	963.300.000
2	504171549-001	Yerba mate tradicional	Será Proveido en bolsas de 30 a 50 kilos. Yerba Mate Tradicional, uniforme por partida sin mezcla, elaborado de hojas molidas bien secas, no contendrá polvo de palitos o palitos triturado, con buen aroma para la elaboración de Cocidos, conforme a las exigencias de la camara paraguaya de la yerba mate para su comercialización, en buen estado de conservación, libre de moho, no fermentada ni picada, sin signos de molidura ni mezcla de palos ni hojas y sustancias extrañas, deberá llevar la marca impresa en el envase, deberá contar con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote Nº, su composición, la habilitación para su comercialización en el MERCOSUR, la habilitación del INAM, R.E. y R.S.P.A.	KILOS	en bolsas de 30 kilos	la noteña	nacional	2.530	43.000	108.790.000
3	50192902-001	Fideo	Elaborado con harina de trigo del tipo "000" enriquecida con hierro y vitaminas, elaborado en sus distintas variedades (20% Tallarin, 20% Cortadito, 20% Caracolito, 20% Cintita, 20% Espaguetí, etc.) Sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o otros tipos de harina), envasados en bolsas de ded polietileno, de peso uniforme de 5 kilos, deberá llevar la marca contratada impresa en el envase, además de la información nutricional del producto, composición, fecha de Vencimiento, lote Nº, la habilitación correspondiente del INAM, R.E., R.S.P.A	KILOS	paquetes de 5 kilos	campeon	nacional	2.475	120.000	297.000.000
			TOTAL							1.369.090.000

LOTE 21 DISERINTE										
PRODUCTOS EN LATADOS				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50112001-028	Carne conservada en latas	en latas de 340 grs. carne vacuna sin mezclas, ingredientes: azucar, especias, nitrato de sodio cloruro de sodio y otros conservantes que deben ser especificados en la etiqueta Tambien debe indicar en la lata fecha de vencimiento y valor nutricional Habilitaciones correspondientes del INAM para consumo humano. Establecimiento inspeccionado por el SENASA, latas que no presenten defectos exteriores, perfectamente selladas FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	UNIDAD	latas de 340 gramos	carpediem	nacional	5.500	2.400	13.200.000
2	50171833-001	Picadillo de carne	Carne Vacuna 35 % Agua 23,5% Menudencias vacunas 20% Grasas vacunas 10 % Almidon 4% Harina 4% Sal 2% Proteina de Trigo 1% Vinagre 0,3% Emulsionante Polifosfato de Sodio 0,1 % Estracto seco de especias 0,1% Nitrato de sodio 0,0015% en envases de hojalata de 80 grs. con marca del producto, fecha de vencimiento, informacion nutricional. R E y RSPA. FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	UNIDAD	latas	la negra	argentina	1.650	2.000	3.300.000

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

3	50121539-002	Sardina	En latas de 107 grs peso escurrido 160 grs. peso neto Sardinas de la especie pilchardus. Conservadas al aceite, preferentemente de oliva, descartandose el de soja, enteros no desmenuzados, descabezadas, latas que no presenten defectos exteriores, perfectamente selladas y no se detectan residuos procedentes del recubrimiento del interior de la lata. resinas toxicas como BFGE o BADGE en el liquido de cobertura (aceite vegetal) Fecha de vencimiento, Nº de Lote. FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION. RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	UNIDAD	latas	norte	tailandesa	2.200	1.500	3.300.000
			TOTAL							19.800.000

LOTE 22 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
PRODUCTOS OLEOGINOSOS										
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50131702-009	Unidades de margarina vegetal en pote de 500 grs. Comestible	Será proveido en envases de ½ Kilo, para consumo directo y untable, según requerimiento de la convocante. Deberá ser elaborado de Aceites de origen vegetal liquido, hidrogenado hasta 50 % de soja y algodon, aromatizados con sabor natural de mantecal, y de aroma agradable. Ingredientes: aceite de soja neutralizado, blanqueado hidrogenado y desodorizado, aceite de algodon neutralizado, leche en polvo, beta-caroteno, antioxidantes. Sin contenido de colesterol, con la marca contratada en el envase,deberá contener información sobre su composición, fecha de Vencimiento a la vista Lote Nº, habilitación correspondiente para su comercialización en el MERCOSUR, la habilitación del NAM, su R.E., y R.S.P.A. FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION. RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	UNIDAD	potes de 500 gramos	danica	argentina	3.750	20.000	75.000.000
2	50181709-001	Levadura	Deberá ser En panes de 1/2 kilo, para la elaboración de panificados, fecha de vencimiento deberá contar con la información nutricional correspondiente, su composición, la autorización del NAM , R.E. , R.S.P.A..	UNIDAD	panes de 500 gramos	copalsa	nacional	4.200	15.000	63.000.000
3	50181709-002	Manteca vegetal para panaderia paquete de 10 kilos	Será Proveido en en envases o en Cajas de Carton de 10 Kilos C/U (para panaderia), segun requerimiento de la Convocante: Debera ser elaborado de aceites de origen vegetal liquidos, hidrogenado hasta 40% de agua y 80% materia grasa (lipidos), aromatizados con sabor natural de mantecal. Sin contenido de colesterol, con la marca contratada en el envase, deberá contar ademas con la información de sus ingredientes, información nutricional, fecha de elaboración, fecha de envasado, fecha de vencimiento, Lote Nº, la habilitación del NAM, su R.E. y R.S.P.A	KILOGRAMOS	cajas de 10 kilos	samos	argentina	9.100	14.000	127.400.000
4	51212011-002	Anis	Deberá ser proveidos granos enteros, sin insectos, no ardidos, bien limpios cosecha del año. Bien maduros, secos, con buen aroma y sabor, envasados en bolsas de 5 a 10 kilos, con la marca registrada en cada envase, la habilitación del NAM R.E. y RSPA vigente	KILOGRAMOS	bolsas de 5 kilos	jesus carbonel	español	20.500	6.000	125.400.000
5	50181709-009	Anti-moho en Bolsas de 1 Kilos	Serán proveidos en envases de plástico de 1 Lt, protegido de la luz directa, conservandose en lugares frescos con fecha de vencimiento a la vista, en especial para uso en panaderia y confiteria, deberá llevar impreso en cada envase, su origen, información nutricional, composición, habilitación del NAM, RE y RSPA.	kilos	bolsas de 1 kilo	copalsa	argentina	18700	100	1.870.000
			TOTAL							392.670.000

LOTE 24 DISERINTE				CENTRO SUR S. R. L.						
PRODUCTOS HUEVOS, LACTEOS Y DERIVADOS										
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50131605-002	Huevo	Deberá ser proveido huevos de gallina del tamaño "A" , frescos, en planchas de carton prensado, que provengan de establecimientos especialmente habilitados para el efecto por SENACSA, serán rechazados los productos con sospecha de descomposición, (olor o sonidos caracteristicos) no podrán transportarse en planchas apiladas indefinidamente.	UNIDAD	PLANCHA DE 30 UNID	NUTRIHUEVOS	NACIONAL	415	300.000	124.500.000
2	50101539-001	Queso Paraguay	Deberá ser proveido queso elaborado de leche de vaca, sin mezclas de sustancias extrañas, y sin olor desagradable, sano, del tipo "Paraguay". Elaborado por establecimientos habilitados por SENACSA, Se recibirá por kilo neto, de preferencia *maduros(secos) protegidos por bolsas de polietileno, Serán rechazadas las partidas* por descomposiciones que se notaren en los productos, deberá llevar la marca impresa en los envases, con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote Nº, habilitación para su comercialización su habilitación por el SENACSA, , INAM , R.E. , si correspondiere.	KILOS	PAQ. DE POLETIL,ENO	RODI	NACIONAL	13.000	10.000	130.000.000
3	50131702-002	Leche liquida larga vida en carton tetrapak	Será proveida leche entera pasteurizada UAT de larga vida en envase de Tetra Pack, aptos para consumo humano de marca registrada impresa en el envase, contendrá la información nutricional en el envase, fecha de vencimiento a la vista, lote Nº, habilitación del SENACSA, habilitación del NAM con su R.E. y R.S.P.A. FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 6 MESES DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION. RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	LITROS	TETRA PACK DE 1 LITRO	CO-OP	NACIONAL	3.890	100.000	389.000.000

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

4	50131702-003	Kilos de Leche en polvo en cajas de 0.800 gr con rendimiento para 8 Lts	Polvo deshidratado de leche pura y entera, sin mezclas; en latas o bolsas conteniendo mínimo 1kgrs. aptas para consumo humano de marca registrada impresa en el envase, conteniendo la información nutricional en el envase, fecha de vencimiento a la vista, lote Nº, habilitación del SENACSA, habilitación del INAM con su R.E. y R.S.P.A. En buena conservación para evitar la humedad y aromas extraños. Fecha de vencimiento a la vista. FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	UNIDAD	CAJAS DE 800 GRAMOS	PURISIMA	ARGENTINO	23.500	2.000	47.000.000
5	50112001-010	JAMON	Deberá ser proveído sin mezclas de sustancias extrañas, y sin olor desagradable, sano. Elaborado por establecimientos habilitados por SENACSA. Se recibirá por kilo neto, protegidos por bolsas de polietileno, Serán rechazadas las partidas por descomposiciones que se notaren en los productos, deberá llevar la marca impresa en los envases, con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote Nº, su habilitación por el SENACSA, , INAM , R.E., si correspondiere. Transportado en vehículo refrigerado.	KILOS	PAQ. DE POLIETILENO	LA CRIOLLA	NACIONAL	19.800	1.000	19.800.000
6	50131801-001	Queso para sandwich	Deberá ser proveído sin mezclas de sustancias extrañas, y sin olor desagradable, sano. Elaborado por establecimientos habilitados por SENACSA. Se recibirá por kilo neto, protegidos por bolsas de polietileno, Serán rechazadas las partidas por descomposiciones que se notaren en los productos, deberá llevar la marca impresa en los envases, con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote Nº, su habilitación por el SENACSA, , INAM , R.E. y R.S.P.A, si correspondiere. Transportado en vehículo refrigerado.	KILOS	PAQ. DE POLIETILENO	CO-OP	NACIONAL	22.000	1.000	22.000.000
			TOTAL							732.300.000

LOTE 28 CENTRO SUR									
PRODUCTOS VARIOS						CENTRO SUR S. R. L.			
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50161008-012	Salsa Picante de Tomate en frasco	En envases de 500 cc adecuados de fabricas, sin contaminación de sustancias extrañas, sin olor ni sabor desagradable, con fecha de vencimiento impresa en cada envase, de marca registrada, llevará impresa la información nutricional, habilitación del INAM, su R.E y , FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	Unidades	envases de 500cc	d'ajuda	brasilero	4.000	5.000	20.000.000
2	50171831-002	Salsa a la Bolognesa	En envases de 340 grs. Salsa lista con ingredientes: tomate, carne vacuna, salmuden, proteina de soja, sal, vegetales, regano, pimenton rojo, pimienta, curcuma, aceite girasol., nuez moscada. Informe de vencimiento y nutricional en envase. RE y RSPA.	Unidades	envases de 340 gramos	tmom	argentino	6.500	2.500	16.250.000
3	50171550-008	Salsa de Tomate	Elaborado de Tomates frescos, sin contenido de gluten ni conservantes ni colorantes Deberá ser marca registrada en cada envase de cartón de ½ kilo cada uno con fecha de vencimiento a la vista, llevará impresa la información nutricional, habilitación del INAM, su R.E. y RSPA	Unidades	envases de 520 gramos	de la huerta	argentino	2.500	7.000	17.500.000
			TOTAL							53.750.000

LOTE 28 CENTRO SUR										
PRODUCTOS PARA PAN DULCE						CENTRO SUR S. R. L.				
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50181709-004	Fruta Abrillantada	Deberán ser elaborados de Cáscara de frutas: mamón, sandia, naranja, zanahoria, azúcar, protegidas en bolsas plasticos y en cajas de 10 de Kilos, con fecha de vencimiento a la vista. Llevará impreso en cada envase , su origen, información nutricional, composición, habilitación del INAM , RE y RSPA	Kilos	CAJAS DE 10 KILOS	COPALSA	NACIONAL	9000	400	3.600.000
2	50181709-005	Uva pasa sin semilla	Deberán ser elaborados de Uvas sin semillas protegidas en bolsas plásticos, y en cajas de 10 Kilos, con fecha de vencimiento a la vista. Llevará impresa en cada envase, su origen, información nutricional, composición, habilitación del INAM, RE y RSPA	Kilos	CAJAS DE 10 KILOS	COPALSA	NACIONAL	15600	400	6.240.000
3	50181709-006	Nuez	Serán recibidos enteros, secos, protegidas en bolsas de plasticos y en cajas de 10 Kilos, con fecha de vencimiento a la vista., llevará impreso en el envase su origen, informaciones nutricionales, habilitación del INAM, R.E., R.S.P.A.	Kilos	CAJAS DE 10 KILOS	COPALSA	NACIONAL	135600	50	6.780.000
4	50181709-007	Agua de azahar	Serán proveidos en envases plástico de 1 Lts, protegido de la luz directa, conservandose en lugares frescos con fecha de vencimiento a la vista, en especial para uso en panadería y confitería., deberá llevar impreso en cada envase, su origen, información nutricional, composición, habilitación del INAM, RE y RSPA.	Litros	FRASCO DE UN LITRO	COPALSA	NACIONAL	19560	20	391.200
5	50181709-008	Esencia de vainilla	Esencia sabor vainilla Serán proveidos en envases plástico de 5 Lts, protegido de la luz directa, conservandose en lugares frescos con fecha de vencimiento a la vista, en especial para uso en panadería y confitería., llevará impreso en cada envase, su origen, información nutricional, habilitación del INAM RE y RSPA.	Litros	bidones de 5 litros	COPALSA	NACIONAL	15600	4	62.400

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

6	50181709-005	Esencia de Frutilla	Esencia Sabor Frutilla. Serán proveidos en envases plástico de 5 Lts, protegido de la luz directa, conservandose en lugares frescos con fecha de vencimiento a la vista, en especial para uso en panaderia y confiteria., llevará impreso en cada envase, su origen, información nutricional, habilitación del INAM RE y RSPA	Litros	bidones de 5 litros	COPALSA	NACIONAL	42000	2	84.000
7	50181709-006	Esencia de Limon	Esencia Sabor limon. Serán proveidos en envases plástico de 5 Lts, protegido de la luz directa, conservandose en lugares frescos con fecha de vencimiento a la vista, en especial para uso en panaderia y confiteria., llevará impreso en cada envase, su origen, información nutricional, habilitación del INAM RE y RSPA	Litros	bidones de 5 litros	COPALSA	NACIONAL	17100	2	34.200
8	50181709-008	Esencia de Almendra	Esencia Sabor almendra. Serán proveidos en envases plástico de 5 Lts, protegido de la luz directa, conservandose en lugares frescos con fecha de vencimiento a la vista, en especial para uso en panaderia y confiteria., llevará impreso en cada envase, su origen, información nutricional, habilitación del INAM RE y RSPA	Litros	bidones de 5 litros	COPALSA	NACIONAL	20520	2	41.040
9	50181709-010	Extracto de malta	Extracto de malta en Jarabe, serán proveidos en envases plástico de 5 Lts, protegido de la luz directa, conservandose en lugares frescos con fecha de vencimiento a la vista, en especial para uso en panaderia y confiteria, deberá llevar impreso en cada envase, su origen, información nutricional, composición, habilitación del INAM RE y RSPA	Litros	bidones de 5 litros	COPALSA	NACIONAL	13560	100	1.356.000
10	50181709-011	Emulsionante	Será recibido productos en envases de plástico, con tapa inviolable, fecha de Vencimiento a la vista, llevará impreso en cada envase se información nutricional, su composición, registro del INAM, R.E, R.S.P.A.	Litros	frasco de 1 litro	COPALSA	NACIONAL	28500	10	285.000
11	50181709-012	Esencia de panetones	Serán proveidos en envases plástico de 5 Lts, protegido de la luz directa, conservandose en lugares frescos con fecha de vencimiento a la vista, en especial para uso en panaderia y confiteria, deberá llevar impreso en cada envase, su origen, información nutricional, composición, habilitación del INAM RE y RSPA	Litros	bidones de 5 litros	COPALSA	NACIONAL	16650	10	166.500
12	50181709-012	Fimex Bolsa de 50 Dosis de 10 Grs.	Mejorador de gas carbonico, para obtencion de mayor volumen del pan, composicion: carbonato de calcio INS 170i, almidon de maiz, fecula de mandioca, en bolsas de 50 paquetes de 10 grs. Marca y fecha de vencimiento en el envase. informacion nutricional. RE yRSPA.	Unidades	paquetes de 100 gramos	COPALSA	NACIONAL	15240	2000	30.480.000
			TOTAL							49.528.340

LOTE 30 DISERANTE				CENTRO SUR S. R. L.						
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50171551-001	Sal fine Yodada	Polvo blanco, solubles en el agua . Sal para cosumo humano. En el rotulado debe indicarse la calidad, fecha de vencimiento del año y mes. Llevará impreso en el envase: su origen, informaciones nutricionales, habilitación del INAM, R.E., R.S.P.A. Se proveera en sobres, por dentro: plastico y por fuera: de papel, inviolable, herméticamente cerrados, en bolsas de 50 kilos FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	KILOGRAMOS	BOLSAS DE 50 KG	ROMBO	NACIONAL	990	500	495.000
2	50221101-001	Arroz	Serán proveidos en bolsas plastileras de 30 o 50 kilos. Serán uniformes por cada partida y enteros, lustrosos, secos, no antiguos, sin picaduras, en buen estado de conservación y libres de insectos, polvos, cascaras o sustancias extrañas. Deben ser de la cosecha del año, envasados en bolsas de primer uso. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM , R.E. , R.S.P.A., fecha de Vencimiento, lote Nº etc.	KILOGRAMOS	BOLSA PLASTILLERA DE 30 KG	ARASAPE	NACIONAL	2.190	130.000	284.700.000
3	50201706-001	Café	Negro Tradicional en envases de 500 gramos o 1000 gramos. Etiquetado con habilitación de INAM R.S.P.A. y R.E. fecha de vencimiento FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	KILOGRAMOS	PAQUETES DE 500 G	BELEN	NACIONAL	31.000	7.500	232.500.000
4	50171551-0012	Sal gruesa Yodada	Granulado, solubles en el agua . Sal para cosumo humano. En el rotulado debe indicarse la calidad, fecha de vencimiento del año y mes. Llevará impreso en el envase: su origen, informaciones nutricionales, habilitación del INAM, R.E., R.S.P.A. Se proveera en sobres, por dentro: plastico y por fuera: de papel, inviolable, herméticamente cerrados, en bolsas de 50 kilos FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	KILOGRAMOS	BOLSAS DE 50 KG	ROMBO	NACIONAL	980	31.720	31.085.600
			TOTAL							548.789.600

SON GUARANIES SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA.-

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es .....

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los bienes serán entregados en el lugar que figura en la lista arriba mencionada correspondiente y conforme al cronograma de suministro que se adjunta más abajo y serán formalizadas por Orden de Compra de la Unidad que figura en el Punto 3, del presente contrato:

EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA CONFORME A LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA POR LA FIRMA **CENTRO SUR S. R. L.**, QUE DEBERA INICIAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos/suministros a realizarse/proveerse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Suministros (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 g, Ley N° 2051).
9.1 Las garantías para el fiel cumplimiento del contrato de provisión de los bienes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, y **deberá ser presentado a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios y corridos siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser equivalente al 8% (ocho) del monto total del contrato**.

10. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051).
Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).
*Conforme a la lista de bienes descripta en el **Punto 6 del presente Contrato.***

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22. días del mes de Febrero de 2012.

MIRTHA ESTELA ISABEL SANCHEZ DE NUNEZ
CIC Nº 527.497
CONTRATISTA

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

GRAL DIV. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA
CIC Nº 485.927
CONTRATANTE